

Cra 7 # 63 – 44, Bogotá Colombia (+57-1) 7440041 comunicaciones.uia@jep.gov.co

COMUNICADO 099

Director de la Unidad de Investigación y Acusación:

"NUESTRO OBJETIVO: PODER CONTINUAR ADELANTANDO ESTE PROCESO QUE NOS PERMITA ALCANZAR LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ PARA TODOS LOS COLOMBIANOS".

Bogotá, D.C., 09 de abril de 2021 (@UIA_JEP) El director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, se comprometió ante indígenas del Putumayo, víctimas del conflicto, a hacer lo que esté a su alcance para que Colombia sea un país en paz.

"Hoy aprovecho la oportunidad para decirles que siempre estaremos con ustedes acompañándolas, no solo en este evento, sino en cualquier situación que se les ofrezca", indicó el funcionario ante 10 mujeres indígenas –víctimas del conflicto armado– que llegaron a Bogotá desde el municipio putumayense de Orito.

De acuerdo con Álvarez Santoyo, "es muy importante que hoy nos hayamos podido reunir, no solo para expresarles nuestro sentimiento y nuestra condición de acompañamiento y afecto, sino para reiterarles nuestro compromiso con ustedes y con todas las víctimas del conflicto armado".

El Director de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz añadió que la entidad a su cargo tiene un compromiso: "poder continuar adelantando este proceso que nos permita finalmente alcanzar la reconciliación y la paz para todos los colombianos".

Las 10 mujeres indígenas, invitadas por la Unidad de Investigación y Acusación, llegaron a Bogotá el martes. Casi ninguna conocía la capital. Para ellas el evento era por lo alto. Por eso, tal vez, se pusieron sus mejores atuendos. Eso se notaba.

Bogotá "es muy frío. Orito es caliente. Pero (Bogotá) me recuerda a mi pueblo, Sibundoy, Putumayo (...) Lo que pasa es que hemos tenido que desplazarnos muchos hermanos indígenas a muchas partes de Putumayo en busca de una mejor calidad de vida", explicó Lucy Muchavisoy, una educadora de 40 años.

En entrevista con la oficina de prensa de la Unidad de Investigación y Acusación, Muchavisoy contó que en 2003 fue desplazada por paramilitares de la inspección de El Placer.

Con los ojos encharcados, Muchavisoy recordó así su tragedia: "Yo soy víctima de desplazamiento forzoso. Yo estaba en embarazo. Nos sacaron de mi casa. Prácticamente a la mayoría de la comunidad nos tocó salir. Me dijeron: 'profe, esta casa pertenece a las AUC (o las extintas Autodefensas Unidas de Colombia). Esta casa es de nosotros. Tiene que desocuparla. Le damos media hora para que la desocupe".



BOLETÍN DE PRENSA



Cra 7 # 63 – 44, Bogotá Colombia (+57-1) 4846980 comunicaciones.uia@jep.gov.co

Con una dignidad de acero, Muchavisoy les dijo a sus victimarios: "No tenemos para dónde irnos. Les pedimos plazo de dos días para conseguir. Tuvimos que vivir un día con ellos (los paramilitares)".

En palabras de Muchavisoy, "a mi territorio no ha llegado el proceso de paz (que a finales de 2016 sellaron el gobierno nacional y la otrora guerrilla de las FARC). Pero todos lo anhelamos. Todos hablamos de paz, pero hace 15 días nos quitamos a nuestra lideresa", en referencia a la señora María Beneranda Juajibioy, quien junto a su nieta de poco más de un año fue asesinada el 17 de marzo pasado.

No menos de triste a la de Muchavisoy es la historia de Jenny, quien exigió que su apellido no fuera publicado para esta nota periodística.

Evidentemente tímida, de 22 años, con la voz entrecortada, Jenny comentó que "yo mi infancia la viví con todo el bombardeo y todos esos malos recuerdos" del conflicto armado.

"Yo no viví mi infancia como debió vivirla un niño normal. Fue feo porque uno debía disfrutar (la infancia). Me tuve que dejar de mi mamá por seguridad", agregó Jenny, quien no tiene hijos, pero sí dos hermanas.

"Es la primera vez que vengo a Bogotá a estos proyectos" con la Unidad de Investigación y Acusación, añadió. "Había venido antes por cuestiones médicas (...) Por culpa de los bombardeos perdí mi audición".

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: http://bit.ly/383Sc8u
Twitter @UIA_JEP_ Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co